



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 63

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2021-00186	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ MANUEL ORTIZ BORRERO	18/05/2022
2021-00187	EJECUTIVO	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE ICONONZO	18/05/202
2021-00187	EJECUTIVO	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE ICONONZO	18/05/202
2012-00032	ALIMENTOS	LUZ STELLA CARDENAS HERRERA.	NELSON QUIROGA VEGA.	18/05/2022
2022-00023	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO.	ANA MERCEDES NARIÑO ANGEL	EPIFANIO ESPITIA SANDOVAL.	18/05/2022

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial (Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Icononzo-Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

Firmado Por:

Jenny Vanesa Arias Riveros

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **289ac70e49749e36ddd83e8728a5d0d605fc380ce73ffc685dc63c7d391be939**

Documento generado en 18/05/2022 03:54:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>